



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA.

30 de Agosto de 2013.



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

ACTA NÚMERO ISSPE/CD/300813/ORD30 DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DE 2013.

Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día viernes 30 de agosto de 2013, en la Sala de Maestros del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, ubicada en el Kilómetro 3.5 de la Carretera Hermosillo-Guaymas, de esta Ciudad, dio inicio la Trigésima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, presidida por el Lic. Carlos Flores Burboa, Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública, en representación del C. Ernesto Munro Palacio, Secretario de Seguridad Pública según lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, quien dio inicio de acuerdo a lo siguiente:

1.- Lista de Asistencia.

El Secretario del Consejo Directivo, Lic. Miguel Sesma Quibrera, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 111 fracción IV de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, tomó lista de asistencia corroborando la asistencia de diez miembros ante este Honorable Consejo Directivo; estando presentes el Lic Carlos Flores Burboa, Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública, en representación del C. Ernesto Munro Palacio, Secretario de Seguridad Pública; Cmdte. Jesús Gabriel del Cid Encinas, Responsable del Observatorio Ciudadano de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Hermosillo, en representación y suplencia del C. P. Alejandro López Caballero, Presidente Municipal de Hermosillo; Lic. Gustavo Barreras Grajeda, Subdirector de Evaluación de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda Estatal, en representación y suplencia del Lic.



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

Carlos Villalobos Organista Secretario de Hacienda Estatal; Dra. Irma Beatriz Enciso Kuraica, Directora General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en representación y suplencia del Lic. Carlos Alberto Navarro Sugich, Procurador General de Justicia del Estado; Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca, Secretario Técnico de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación y suplencia del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura del Estado; Lic. Héctor Moisés Laguna Torres, Presidente Municipal de Empalme; Cmdte. Javier Velderrain Paredes, Jefe del Departamento de Tránsito Municipal de Guaymas, en representación y suplencia del Lic. Otto Guillermo Clausen Iberry Presidente Municipal de Guaymas; Lic. Guillermo Molina Elías, en representación y suplencia del Dr. Miguel Ángel Soto Lamadrid, representante del sector social; todos en su calidad de Vocales de este Órgano de Gobierno, estando presentes así mismo, la Lic. Rosa Yadira Tiznado García, Jefa de Departamento de la Dirección de Órganos de Control y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de la Contraloría General en representación y suplencia de la C.P. Cecilia Taurian Nido, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de este Instituto Superior, así mismo, la T. S. Guadalupe Hoyos Ruiz, designada ante este Órgano de Gobierno como Comisaria Pública Ciudadana por la C.P. María Guadalupe Ruiz Durazo Secretaria de la Contraloría General del Estado; tal y como lo dispone el artículo 111 fracción III incisos a), b), c) y d) de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora; así como el suscrito Lic. Miguel Sesma Quibrera, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE), como Secretario de este Consejo Directivo, de acuerdo a lo dispuesto en la fracción IV de la disposición legal antes citada. Todos los presentes firman para constancia la lista de asistencia.

2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.

La T. S. Guadalupe Hoyos Ruiz, Comisaria Pública Ciudadana del H. Consejo Directivo, declara la existencia del Quórum Legal por lo que el Lic Carlos Flores Burboa, Director General Jurídico de la Secretaría de



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

Seguridad Pública, declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

Una vez declarada formalmente instalada la sesión, el Lic Carlos Flores Burboa, somete a consideración de los presentes el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

- 1 Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal por parte de la Comisaria Pública Ciudadana e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura del Acta de la sesión anterior.
5. Informe de trabajo del período 01 de febrero al 31 de julio de 2013.
 - 5.1.- Cumplimiento de acuerdos de la Sesión anterior.
 - 5.2.- Acciones de evaluación, capacitación inicial, continua, especializada, renivelación y capacitación a elementos de seguridad privada realizadas.
 - 5.3.- Servicios Especiales realizados por el cuerpo de cadetes.
 - 5.4.- Avance en el cumplimiento de metas del Plan Operativo Anual.
 - 5.5.- Información Financiera:
 - 5.5.1. Balance General y Estado de Resultados al 31 de julio de 2013.



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

5.5.2. Presentación de los Ingresos Obtenidos y Ejercidos al 31 de julio de 2013.

6. Informe de la Comisaria Pública Ciudadana.

7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

7.1 Reprogramaciones Presupuestales Subsidio Estatal y FASP 2013.

7.2. Dictamen de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012.

7.3 Modificación al Resultado del Ejercicio 2012.

7.4 Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

7.5 Estímulo a personal de base y confianza.

7.6 Reglamento Interior del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.

8. Asuntos generales.

9. Resumen de acuerdos aprobados.

10. Clausura de la Sesión.

ACUERDO No. I DEL 30/08/13:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, aprueba la orden del día presentada para llevar a cabo la Trigésima Sesión Ordinaria.



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

4.- Lectura del Acta de la Sesión anterior

El Secretario Técnico del Consejo Directivo, Lic. Miguel Sesma Quibrera solicita omitir la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 07 de marzo de 2013 en razón de estar ya firmada por los miembros del Consejo.

ACUERDO No. II DEL 30/08/13:

No existiendo aclaraciones al acta de la sesión anterior, El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, la aprueba en todos y cada uno de sus términos.

5.- Informe de Trabajo del período 01 de febrero al 31 de julio de 2013.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública, Lic. Miguel Sesma Quibrera pone a consideración del H. Consejo Directivo el Informe de trabajo del período 01 de febrero al 31 de julio de 2013 que comprende los siguientes rubros:

5.1.- Cumplimiento de acuerdos de la Sesión anterior.

5.2.- Acciones de evaluación, capacitación inicial, continua, especializada, renivelación y capacitación a elementos de seguridad privada realizadas.

5.2.1.- Evaluación y Certificación de Personal.

5.2.2.- Capacitación Inicial.

5.2.3.- Renivelación Académica.

5.2.4.- Capacitación continua y de actualización para elementos de seguridad pública municipal.

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

5.2.5.- Capacitación a elementos de empresas de seguridad privada.

5.2. 6.- El ISSPE como sede de cursos de actualización del Programa Iniciativa Mérida.

5.2.7.- Capacitación Especializada.

5.2.8.- Capacitación para elementos de seguridad pública municipal que se encuentran dentro del programa SUBSEMUN.

5.3.- Servicios Especiales realizados por el cuerpo de cadetes.

5.4.- Avance en el cumplimiento de metas del Plan Operativo Anual.

5.5.- Información Financiera.

5.5.1. Balance General y Estado de Resultados al 31 de Julio de 2013.

5.5.2. Presentación de los Ingresos Obtenidos y Ejercidos al 31 de Julio de 2013.

- En uso de la voz, el Lic. Miguel Sesma Quibrera, solicita al Lic. Carlos Flores Burboa, Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública, autorice la presencia en el recinto y el uso de la voz de la C. P. Kenia Favela Ibarra, Jefa de la Unidad Contable, esto con la finalidad de que exponga a los miembros del Consejo, la información financiera relacionada con el balance general y estado de resultados, así como de los ingresos obtenidos y ejercidos al 31 de julio de 2013.
- Al respecto, el Lic. Carlos Flores Burboa, autoriza la presencia de la C. P. Kenia Favela Ibarra, para que exponga a los miembros del Consejo, la información financiera relacionada con el balance general y estado de resultados, así como de los ingresos obtenidos y ejercidos al 31 de julio de 2013.



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

- En uso de la voz, la C. P. Kenia Favela Ibarra, Jefa de la Unidad Contable, expone la información financiera relacionada con el balance general y estado de resultados al 31 de julio de 2013.
- Toma la palabra la Lic. Rosa Yadira Tiznado, representante de la C.P. María Guadalupe Ruiz Durazo, Secretaria de la Contraloría General, quien en uso de la voz, requiere conocer a que se debe una cifra en el apartado de deudores diversos.
- En respuesta, la C.P. Kenia Favela Ibarra, comenta que esa cantidad, se debe a que el año pasado, se facturaron al Estado de Jalisco ciertos servicios de capacitación, mismos que no se impartieron y es por esa razón que en otro punto diverso, se solicita su cancelación.
- Toma la palabra el Cmdte. Javier Velderrain Paredes, quien requiere saber cómo subsisten y quien se hace cargo de los gastos generados por los elementos que no vienen becados por sus municipios.
- En uso de la voz, el Lic. Miguel Sesma Quibrera, le comenta que los gastos por concepto de evaluaciones del Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3), son pagados por la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y los gastos generados por el proceso de capacitación son cubiertos por el gobierno federal.
- Toma de nuevo la palabra el Comandante Velderrain Paredes, quien requiere conocer los apoyos que reciben los municipios en este proceso de capacitación de sus elementos.
- En respuesta, el Lic. Miguel Sesma, le comenta que el ISSPE, apoya a los municipios en sus procesos de difusión y reclutamiento, así como en el hospedaje de sus elementos durante el reclutamiento, así mismo, menciona que existe una beca que se otorga a los cadetes, la cual no es muy significativa.

ACUERDO No. III DEL 30/08/13:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba el Informe de Trabajo del período 01 de febrero al 31 de julio de 2013, presentado por el Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

6.- Informe de la Comisaria Pública Ciudadana.

- En uso de la voz, la T. S. Guadalupe Hoyos Ruiz, Comisaria Pública Ciudadana, procedió a dar lectura a su informe y acto seguido, requiere al Ing. Raúl Argüelles Elías, Subdirector de Administración y Finanzas, explique en qué etapa se encuentra el proceso de baja y subasta de los vehículos en desuso del ISSPE.
- En respuesta, el Ing. Argüelles comenta que como lo saben, en su momento se puso en contacto con el área de Innovación Gubernamental, quien le explicó que la Dirección General de Bienes y Concesiones era quien debería de autorizar la subasta, solo que esta última argumentó que ellos no pudieran autorizar dicha subasta ya que el ISSPE es un organismo descentralizado y pidieron un tiempo para llevar a cabo una revisión más a fondo. Una vez revisado con más detenimiento el asunto, Bienes y Concesiones le comunicó que no era posible que el ISSPE llevara a cabo esta subasta y que tendría que ser la Secretaría de Hacienda Estatal quien llevara a cabo la subasta de los vehículos.
- Toma la palabra la Lic. Rosa Yadira Tiznado García, representante de la C.P. María Guadalupe Ruiz Durazo, Secretaria de la Contraloría General, quien en uso de la voz, comenta que en base a su experiencia en Sesiones de Órganos de Gobierno en otras entidades y dependencias, solo se debe de informar a la Secretaría de Hacienda Estatal, los ingresos generados por la subasta de los vehículos.
- En uso de la voz, el Ing. Raúl Argüelles Elías, Subdirector de Administración y Finanzas comenta que el ISSPE se encuentra en posibilidades de realizar la subasta de los citados vehículos pero no lo ha hecho porque quiere evitar problemas como los enfrentados por el CEDES.
- Toma la palabra la Lic. Rosa Yadira Tiznado García, quien comenta que el caso del CEDES se debió a que el asunto no estaba autorizado por su Consejo Directivo y que en el caso del ISSPE, como la subasta ya la autorizó el Consejo Directivo, ya se puede llevar a cabo.



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

- Toma la palabra la C. Guadalupe Hoyos Ruiz, Comisaria Pública Ciudadana, quien comenta que ha estado haciendo recorridos por las instalaciones del Instituto y ha encontrado en los vehículos en desuso, diversos objetos entre ellos varios colchones, lo cual puede generar la proliferación de animales.
- En respuesta, el Ing. Argüelles anota que se habrán de tomar las medidas al respecto.
- Toma de nuevo la palabra la C. Guadalupe Hoyos Ruiz, quien requiere información sobre una perrera cuya construcción se encuentra detenida.
- En respuesta, el Ing. Raúl Argüelles, le comenta que dicha perrera en construcción es de la Unidad Canina de la Policía Estatal de Seguridad Pública y que su construcción se encuentra detenida por cuestiones presupuestales.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

7.1 Reprogramaciones Presupuestales Subsidio Estatal y FASP 2013.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Lic. Miguel Sesma Quibrera, presenta a consideración del H. Consejo Directivo para su aprobación las reprogramaciones presupuestales realizadas al presupuesto del Subsidio Estatal, el cual incrementó por la cantidad de \$ 933,277.64 por concepto de recursos extraordinarios para cumplir compromisos adquiridos por parte de Comunicación Social del Gobierno del Estado; en el Presupuesto de Ingresos Propios y presupuesto FASP 2013 solo se realizaron reprogramaciones entre partidas las cuales no contaban con suficiencia, por lo que se realizaron transferencias con ampliaciones y/o disminuciones para contar con saldos y disponibilidad presupuestal, lo anterior se realizó por la necesidad de concluir satisfactoriamente con los programas propios del instituto. Se informa que mediante oficio DG/445/2013, de fecha 07 de agosto de 2013 fue enviado a la Subsecretaria de Egresos el proyecto de reprogramación.



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

- Toma la palabra la Lic. Rosa Yadira Tiznado García, representante de la C.P. María Guadalupe Ruiz Durazo, Secretaria de la Contraloría General, quien en uso de la voz, comenta que las reprogramaciones presupuestales que se mencionan en este punto, requieren la autorización previa de la Secretaría de Hacienda Estatal, por lo que sugiere obtener el oficio de autorización y presentarlas para su aprobación en la próxima Sesión.
- En uso de la voz, el Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca, representante del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura del Estado, comenta en el mismo orden de ideas, que se requiere que la carpeta de trabajo, cuente con el citado oficio de autorización de la Secretaría de Hacienda Estatal.

ACUERDO No. IV DEL 30/08/13:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE), se da por enterado y establece al ISSPE, el compromiso de recabar la autorización de la Secretaría de Hacienda Estatal para las Reprogramaciones Presupuestales realizadas en el Ejercicio Fiscal 2013 al presupuesto del Subsidio Estatal, Ingresos Propios y presupuesto FASP 2013.

7.2. Dictamen de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Lic. Miguel Sesma Quibrera, somete a consideración del H. Consejo Directivo el Dictamen de los estados Financieros entregados por el Despacho Externo al 31 de diciembre de 2012. Como resultado de la revisión efectuada al ejercicio 2012 se presentó la recomendación de realizar al 31 de diciembre de 2012 los siguientes ajustes:

1. Cancelación de la cuenta de gastos correspondientes a adquisiciones de Activo Fijo contra la Cuenta de Patrimonio por el importe de \$369,564.00



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

2. Reprogramación del saldo en rojo de la cuenta de bancos por la cantidad de \$ 1, 251,421.90 para ser enviada a la cuenta de cuentas por pagar.

ACUERDO No. V DEL 30/08/13:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba el Dictamen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012.

7.3 Modificación al Resultado del Ejercicio 2012.

7.3.1.

El Lic. Miguel Sesma Quibrera, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, somete a consideración del H. Consejo Directivo la modificación al resultado del ejercicio 2012 por el importe de \$ 2, 632,760.00. El motivo de esta cancelación se origina debido a que durante el ejercicio 2012 se facturó al Estado de Jalisco por concepto de Capacitación para el grupo de Análisis Táctico y de Investigación, curso al cual no asistieron los elementos de este Estado por lo que no fue posible realizar el cobro de estas facturas.

7.3.2.

De igual forma se somete a consideración la afectación al Resultado del Ejercicio 2012, por un importe de \$ 20,586.00, debido a que se emitió cheque número 6538 de fecha 14 de junio de 2012, por la cantidad de \$ 30,000.00 a nombre del Ing. Raúl Arguelles Elías, para cubrir gasto de alimentación, hospedaje y traslado de elementos dados de baja cuya situación de estancia se volvió inconveniente ya que sus estados no se responsabilizaron de inmediato del regreso a sus lugares de origen, razón por la cual Dirección General de Este Instituto de acuerdo con el área administrativa decidió resolver de manera inmediata esta situación y evitar un problema mediático mayor. Cabe mencionar que estos elementos fueron dados de baja de este Instituto por problemas disciplinarios reportados por la Autoridad Federal. Se informa que la



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

ACUERDO No. VII DEL 30/08/13:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

7.5 Estímulo a personal de base y confianza.

El Lic. Miguel Sesma Quibrera, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, somete a consideración del H. Consejo Directivo la entrega de un estímulo o incentivo mensual a determinado personal del Instituto, que se justifica por demostrar en cada una de las áreas donde laboran eficiencia y productividad en el trabajo que desempeñan y que por su nivel jerárquico contribuyen más directamente a la consecución de los objetivos y metas programadas; por lo anterior se solicita a este H. Consejo Directivo la autorización de dicho estímulo, el cual representa un costo presupuestal proyectado, de los meses de enero a diciembre de 2013 de \$ 1,779,000., los cuales serán con cargo a los recursos de ingresos propios de este Instituto.

Es importante aclarar que este incentivo mensual es ajustado en base al acuerdo que establece Lineamientos de Ahorro y Austeridad publicado en el Boletín Oficial el día 01 de agosto de 2012, dentro del Artículo 2 apartado II Remuneraciones adicionales inciso "a" correspondiente a Estímulos a Personal.

Se informa también que mediante oficio SH/0167/2013 la Secretaría de Hacienda autoriza el presupuesto para el ejercicio 2013.

- En uso de la voz, la Lic. Rosa Yadira Tiznado García, comenta que para el otorgamiento de las compensaciones citadas en este punto, de debe de solicitar previamente su autorización a la Secretaría de Hacienda Estatal.
- Toma la palabra el Ing. Raúl Argüelles Elías, Subdirector de Administración y Finanzas, quien expone que ya se envió dicha solicitud a la Secretaría de Hacienda Estatal y a la fecha, se está en espera de respuesta.



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

razón por la que se vio la necesidad de enviar la cantidad de \$ 20,586.00 es debido a que no se logró conseguir la documentación comprobatoria debido a que se entregó el recurso en efectivo directamente a cada uno de los elementos antes mencionados.

CUENTAS	CARGO	ABONO
Cta. Deudor Raúl Arguelles	20,586.00	
Resultado Ejercicio 2012		20,586.00
Cientes. Estado de Jalisco	2,632,760.00	
Resultado Ejercicio 2012		2,632,760

ACUERDO No. VI DEL 30/08/13:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba las modificaciones realizadas al ejercicio 2012.

7.4 Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Lic. Miguel Sesma Quibrera, presenta al H. Consejo Directivo para su aprobación, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

- Toma la palabra la Lic. Rosa Yadira Tiznado García, representante de la C.P. María Guadalupe Ruiz Durazo, Secretaria de la Contraloría Estatal, quien en uso de la voz, sugiere incluir en un apartado independiente, los contratos relativos a servicios profesionales, firmados por el Instituto.
- En respuesta, la C. P. Kenia Favela Ibarra, Jefa de la Unidad Contable, expone que para la próxima sesión de este Consejo Directivo, se habrá de presentar un apartado conteniendo los Contratos y convenios celebrados por el ISSPE.



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

ACUERDO No. VIII DEL 30/08/13:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE) se da por enterado y aprueba la entrega de estímulos al personal de base y confianza, con cargo a ingresos propios, estableciendo al ISSPE, el compromiso de recabar la autorización de la Secretaría de Hacienda Estatal para la entrega de dichos estímulos.

7.6 Reglamento Interior del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Lic. Miguel Sesma Quibrera, somete a consideración de este H. Consejo Directivo diversas reformas realizadas al Reglamento Interior de nuestro Instituto, acción que tiene por objetivo adecuar el citado ordenamiento a la realidad de la estructura orgánica.

ACUERDO No. IX DEL 30/08/13:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba las modificaciones realizadas al Reglamento Interior de este Instituto, propuestas por su Director General, Lic. Miguel Sesma Quibrera.

8.- Asuntos generales.

- En uso de la voz, el Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Lic. Miguel Sesma Quibrera, informa a los miembros del Consejo Directivo, que el ISSPE ha sido elegido como una de las sedes nacionales de capacitación para el proyecto de Gendarmería Nacional implementado por el gobierno federal. Lo anterior debido a las condiciones favorables de seguridad que presenta nuestro estado, así como a los excelentes resultados obtenidos por nuestro Instituto en el programa de Policía Acreditada.



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

- Toma la palabra el Comandante Javier Velderrain Paredes, quien comenta que los elementos de Guaymas, tuvieron algunos problemas con personal que estuvo en el estado como parte del programa de policía acreditable.
- En el mismo orden de ideas, el Cmdte. Jesús Gabriel del Cid Encinas, sugiere que al personal de apoyo que habrá de llegar a nuestro estado como parte de la Gendarmería Nacional, se le recomiende que se conduzcan de una buena manera, ya que al igual que en el caso de Guaymas, en Hermosillo también se tuvieron algunos problemas de mal comportamiento por parte de este personal, quienes provocaron riñas en antros y bares.
- En respuesta, el Lic. Miguel Sesma Quibrera, comenta que se han hecho algunos cambios para la implementación de este programa y que espera que estos incidentes ya no se vuelvan a presentar, agregando que en su momento, provocará una reunión con los encargados y responsables para hacerles llegar esas recomendaciones buscando evitar esos problemas.

9.- Resumen de acuerdos aprobados.

Una vez comentados, discutidos y agotados los puntos contenidos en el orden del día aprobado previamente por los miembros del Consejo Directivo, fueron leídos la totalidad de acuerdos aprobados.

10.- Clausura de la Sesión.

Finalmente, el Lic. Carlos Flores Burboa, agradeció en nombre del Secretario Ernesto Munro Palacio, su asistencia y declara clausurada la sesión, siendo las 13:25 horas del viernes 30 de agosto de 2013.



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

[Handwritten signature]

LIC. CARLOS FLORES BURBOA.
Director General Jurídico de la Secretaría
de Seguridad Pública, en representación
y suplencia del C. ERNESTO MUNRO PALACIO,
Secretario de Seguridad Pública y
Vicepresidente del Consejo Directivo

VOCAL

[Handwritten signature]

CMDTE. JESÚS GABRIEL DEL CID ENCINAS
Responsable del Observatorio Ciudadano de
la Policía Preventiva y Tránsito Municipal de
Hermosillo, en representación y suplencia del
C. P. ALEJANDRO LÓPEZ CABALLERO
Presidente Municipal de Hermosillo.

VOCAL

[Handwritten signature]

ING. IGNACIO ALBERTO LOPEZ
BRIBIESCA
Secretario Técnico de la Subsecretaría de
Educación Media Superior y Superior de la
Secretaría de Educación y Cultura
en representación y suplencia del
MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL
Secretario de Educación y Cultura.

VOCAL

[Handwritten signature]

LIC. GUSTAVO BARRERAS GRAJEDA
Subdirector de Evaluación de la Subsecretaría
de Egresos de la Secretaría de Hacienda
Estatal, en representación y suplencia del
LIC. CARLOS VILLALOBOS ORGANISTA
Secretario de Hacienda Estatal.

VOCAL

[Handwritten signature]

DRA. IRMA BEATRIZ ENCISO KURAICA
Directora General de Seguimiento y
Capacitación de la Procuraduría General
de Justicia del Estado, en representación y
suplencia del
LIC. CARLOS NAVARRO SUGICH
Procurador General de Justicia del Estado

de

[Handwritten mark]

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA ACTA NÚMERO ISSPE/CD/300813/ORD30 DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DE 2013.

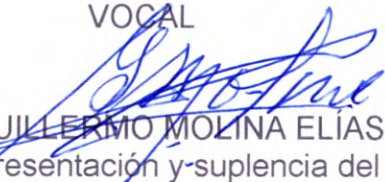
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

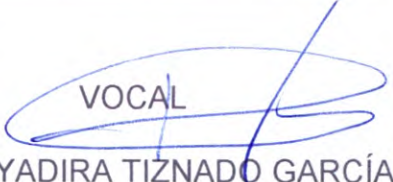


CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA


VOCAL


LIC. GUILLERMO MOLINA ELÍAS
en representación y-suplencia del
DR. MIGUEL ÁNGEL SOTO LAMADRID
Representante del Sector Social.

VOCAL


LIC. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA
Jefa de Departamento de la Dirección de
Órganos de Control y Desarrollo
Administrativo de la Secretaría de la
Contraloría General en representación y
suplencia de la
C. P. CECILIA TAURIAN NIDO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL
ISSPE

COMISARIA PÚBLICA CIUDADANA


T. S. GUADALUPE HOYOS RUÍZ
Designada ante este Órgano de Gobierno
como Comisario Público Ciudadano por la
C.P. MARÍA GUADALUPE RUIZ DURAZO
Secretaria de la Contraloría General del
Estado.


SECRETARIO


LIC. MIGUEL SESMA QUIBRERA.
Director General del Instituto Superior de
Seguridad Pública del Estado

VOCAL


LIC. HÉCTOR MOISES LAGUNA TORRES.
Presidente Municipal de Empalme

VOCAL


CMDTE. JAVIER VELDERRAIN
PAREDES
Jefe del Departamento de Tránsito
Municipal de Guaymas,
en representación y suplencia del
LIC. OTTO CLAUSSEN IBERRY
Presidente Municipal de Guaymas

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA ACTA NÚMERO ISSPE/CD/300813/ORD30 DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DE 2013.



